

# RESEÑAS

## LABOR EDITORIAL EN EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

El Partido Revolucionario Institucional en una continuación de la labor por humanizar la tecnología y llevar la cultura a todos los niveles, ha realizado un trabajo editorial del que es necesario hablar.

El licenciado Jesús Reyes Heróles, Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PRI, decidió la publicación de una serie de folletos de temas breves y accesibles, pero fundamentales en la cultura política.

La serie denominada "Materiales de cultura y divulgación" contiene textos de política clásica, política latinoamericana y política mexicana. A la fecha se han publicado veintiún trabajos de política clásica; veinte de política mexicana y diez de política latinoamericana.

Estos cincuenta y un textos son importantes, sin embargo destacan indudablemente algunos poco conocidos, otros inéditos en lengua española y, finalmente, algunos cuya importancia en la historia política hizo obligada su publicación.

Entre los más relevantes se pueden mencionar los artículos de Carlos Marx sobre *La intervención en México*; *El salario*, de Friederich Engels; el de Nicolás Maquiavelo *Sobre la libertad*, y el de John Locke, *La disolución del gobierno*, todos ellos dentro de la serie "Política clásica".

"Política Mexicana" cuenta con títulos valiosos como el de *Salario y trabajo* de Ignacio Ramírez; Miguel Ramos Arizpe con *Alegato contra el centralismo* y *Acta Constitutiva*; *El inicio de una nueva etapa institucional* de Plutarco Elías Calles; *Atenea política* de Alfonso Reyes; *Cartas y planes* de Emiliano Zapata, y el de Lázaro Cárdenas, *Respuesta a las cámaras de comercio*.

En la serie "Política Latinoamericana" se hizo una selección que incluye a José Martí con *El Partido Revolucionario Cubano*; *Gobierno unitario* de Domingo Faustino Sarmiento y el de Simón Bolívar, *Discurso de la Angostura*.

Cabe repetir que los títulos mencionados no son los únicos, sino los que sobresalen entre los publicados sin querer esto decir que los demás no sean igualmente interesantes.

Además de la rigurosa selección, los "Materiales de Cultura y Divulgación" cuentan con una presentación de primera a cargo de la Imprenta Madero y un precio de venta al público muy bajo.

Esta labor editorial que realiza el Partido Revolucionario Institucional es encomiable y del todo recomendable, sobre todo por la preocupación de divulgar, a nivel popular, la ciencia política.

Marinela BARRIOS

Roscoe C., Martín (ed.), *Administración pública*, Ed. Herrero Hnos., México, 1967.

Este libro contiene una serie de ensayos sobre administración pública en honor de Paul H. Appleby, escritos por quince amigos y colaboradores del mismo, pertenecientes a los campos de administración pública, ciencias políticas y economía. En este libro cuyo título en inglés es *Public Administration and Democracy*, se comentan temas de vital trascendencia relacionados con la administración pública:

- El campo de la administración pública
- Procesos de administración pública
- Administración pública y pueblo
- Administración pública internacional
- Algunos problemas perennes

Dentro de estos grandes capítulos, comentaré algunos de los ensayos que considero de mayor importancia. En el ensayo escrito por Paul H. Appleby, sobre las reflexiones acerca de las instituciones y de sus formas de proceder, nos hace ver que dentro de cualquier organización, existen diferentes niveles de mando, pero que, específicamente dentro del gobierno, el público busca tratar, para la resolución de sus problemas, con los subordinados, jamás con los superiores,

ya que ve a los principales funcionarios como especialistas. Sin embargo, cualquiera de los subordinados tiende a creer que sus superiores son superficiales e incluso ignorantes, esto también es resultado de los cambios de funcionarios a alto nivel, quienes desconocen en ese momento la nueva función que les es encomendada.

El autor hace ver que sobre todo en un puesto dentro del gobierno se necesita cubrir una serie de requisitos: la experiencia, el que sepan delegar funciones; sobre todo, el que hayan demostrado en funciones anteriores su certeza en la toma de decisiones. Le da mucha importancia a la delegación de funciones, ya que día con día, las organizaciones crecen a un ritmo acelerado y la magnitud de éstas, hace que se vuelvan cada vez más complejas; por lo tanto, no es posible que el funcionario de alto nivel pueda tomar todas las decisiones.

En relación con esto, considero que la toma de decisiones es uno de los grandes problemas de la administración, ya que a la fecha muchos de los funcionarios todavía no saben o no quieren delegar funciones, pues piensan que si lo hacen, pierden poder de mando, lo cual es sin duda un error.

El ensayo de Frederick C. Mosher acerca de la reorganización de los organismos públicos hace ver que es muy común que se asocie la palabra reforma dentro del campo administrativo con la voz reorganización y, si se ve desde el punto de vista etimológico, nos daremos cuenta del porqué es tan difícil asociar o confundir acepciones. Sin embargo, lo que él hace ver es que dentro de la administración pública, las reformas o reorganizaciones son constantes, pero nos indica que dentro de las organizaciones gubernamentales que, por el tipo de trabajo que desarrollan, son vulnerables a la crítica del público, éstas lo hacen en menor grado, a aquellas que no tienen trato directo con el público, también nos hace ver que los estudiosos de la administración han aportado muchas ideas, mucha imaginación para llevar a cabo diferentes reorganizaciones, pero que es muy poca la atención académica que éstos han prestado a la totalidad del proceso o al cálculo posterior de sus efectos, esto es muy cierto, pues hemos podido ver, como él lo indica, que la reforma o reorganización no se puede

detener y mucho menos en un campo tan dinámico como es la administración pública; sin embargo, sí es importante el que con anticipación se conozcan los efectos que esto va causando para lo cual el autor da tres aspectos básicos para efectuar las reorganizaciones:

La ocasión y razones que han servido de base a la reorganización dentro del contexto combinado, en el cual funcionan uno o varios organismos.

El proceso por medio del cual se llevan a la práctica satisfactoriamente, o bien, al fracaso.

La evaluación de los efectos que verdaderamente haya producido en los organismos afectados.

En términos generales, los ensayos que se presentan en este libro son con base en ejemplos y en experiencias que cada uno de los autores ha vivido, por lo cual, considero, que es una obra que podemos utilizar como libro de consulta en aspectos prácticos de la administración.

Carlos LARA SUMANO

*Demografía y Economía*, Vol. VIII, N° 2, (23), 1974, El Colegio de México.

Desde hace más de ocho años el Colegio de México ha dedicado parte de sus esfuerzos al estudio y la difusión del problema demográfico, a través del Centro de Estudios Económicos y Demográficos (CEED). En él se imparten las materias de economía y demografía y se realizan investigaciones tales como las que dieron lugar a la obra *Dinámica de la población de México*, la cual apareció en 1970 y se encuentra agotada.

Si en la actualidad el problema demográfico se encuentra en un lugar prioritario se debe en gran parte al esfuerzo del CEED. Antes de que fuera creado, sólo se contaba con los estudios pioneros de Gilberto Loyo y de Nacional Financiera, entre otros.

El número que esta vez se reseña contiene artículos sobre distribución del ingreso, empleo y explosión demográfica, políticas de población, migración y marginalidad, urbanización, etc.

El primero de ellos, "La distribución del ingreso en México", de Adalberto García Rocha, partiendo de los datos de las encuestas realizadas en 1963 y 1968 por el Banco de México, hace una comparación de la distribución que existe en México con las de otros países. El cuadro comparativo revela que hay una relación inversa entre la concentración del ingreso y el monto *per capita* de éste, es decir, que a mayor nivel de ingreso *per capita* mejor distribución del ingreso. Esto supone, según el autor, que los países en su proceso de desarrollo irán generando una mayor concentración, misma que llegará a un límite, a partir del cual se inicie un proceso redistributivo, vía cambios en la política económica.

Para 1968 México posee un índice de concentración del ingreso de 0.53, menor que Brasil y Perú, y mayor que Colombia, Argentina, Ecuador, Venezuela y Chile, entre otros.

Posteriormente el autor estudia los cambios operados en los patrones de distribución del ingreso en México entre 1963 y 1968, observando que hay una mejoría en la distribución, la cual se comprueba con el siguiente dato: en ese intervalo de tiempo "el 17% de la población que percibía menos de 1,000.00 elevó sus ingresos a una velocidad mayor que el resto de la población".

En lo que se refiere a la distribución funcional del ingreso, el autor analiza críticamente los resultados de las encuestas del Banco de México, afirmando que, si bien la disminución de la participación del salario en el ingreso coincide con los datos de las encuestas nacionales, las magnitudes de las dos fuentes son muy distintas. Este hecho, aunado a otros de carácter metodológico, lleva al autor a afirmar que las obras "sin heroísmos, todas son incorrectas", en especial las de 1968.

Finaliza el artículo con un breve comentario a la relación existente entre el empleo y la distribución del ingreso; como afirma el autor, la política salarial y de empleo es uno de los vehículos fundamentales de una política redistributiva.

Se proponen criterios para determinar el número de subempleados y "subremunerados", afirmando que estos criterios tendrán que seña-

lar límites arbitrarios de "decoro" para establecer quiénes están de un lado y otro del umbral.

A manera de conclusión se pronuncia por la tesis de que la distribución del ingreso está en estrecha correlación con el sistema productivo, afirmando que la modificación de la primera puede llegar a ser, en las circunstancias actuales, "francamente imposible".

José Luis MARTÍNEZ H.

Ignacio Pichardo Pagaza, *La regionalización en México*. Instituto de Administración Pública del Estado de México, Instituto de Desarrollo Urbano y Regional, Toluca, octubre, 1974 (2 vols. mimeografiados).

Dentro de los múltiples aspectos que marcan una nueva tendencia de cambio en materia administrativa y una de las prioridades del País, se encuentra el hecho de promover el desarrollo socio-económico a nivel nacional.

Cuando hablamos del desarrollo económico, implícita o explícitamente, pensamos en un incremento del producto nacional real o del producto per cápita, y también en una distribución más equitativa del mismo. Todo país desarrollado cuenta con una mayor y mejor distribución de su producto; en ningún caso un país en desarrollo deja de reunir ambas condiciones.

Al tratar el tema de la Regionalización en México, el licenciado Ignacio Pichardo Pagaza en colaboración con otros autores, presentan una recopilación en dos tomos de los distintos aspectos que enmarcan la regionalización, exponiendo que: "En sus formas técnicas y metodológicas. la planeación para el desarrollo nacional comprende, inevitablemente, la subdivisión del país en regiones, con el propósito de que los planes sean adecuados a las características y a los recursos de las diferentes áreas.

La tónica de esta obra analiza principalmente el marco administrativo de organismos para el desarrollo regional; los aspectos administrativos de la regionalización bajo criterios culturales; algunos aspectos jurídicos de la regionalización dentro de los Estados; la regionalización política administrativa, y las entidades federativas como

regiones: Secretaría de Obras Públicas; el crecimiento metropolitano y administración pública en el caso de la ciudad de México; el análisis de los aspectos administrativos de la regionalización con criterio geográfico, tomando como ejemplo de estudio a la Comisión de aguas del Valle de México y el área metropolitana de la ciudad de México.

El tomo número dos abarca, específicamente, los antecedentes, marco jurídico y atribuciones de la Secretaría de Obras Públicas desglosados por objetivos; es decir, la presentación de los once programas de trabajo que durante la presente administración se llevan a cabo. Asimismo, la exposición de las reformas y descentralización administrativa de la Secretaría, y, por último, las entidades federativas y los centros SOP.

El amplísimo y complejo trabajo expuesto en estos dos tomos nos dan una visión clara sobre los objetivos propuestos, conclusiones y tendencias que van encaminadas a la realización de dichos planes.

En virtud a las múltiples experiencias en materia de regionalización que se han llevado a cabo en el país durante el último cuarto de siglo, aunado esto a la identificación de varios organismos que operan regionalmente, y a la selección

detallada de los mismos con el fin de intentar un acercamiento provechoso, ha sido posible llegar a la concepción de nuevas políticas de regionalización que conllevan a resultantes como: el fortalecimiento de organismos regionales existentes y la creación de nuevos organismos regionales como organismos de coordinación administrativa.

Entre las principales conclusiones obtenidas en el balance general con las políticas de regionalización, en los últimos veinticinco años, nos dice el licenciado Pichardo Pagaza, por más que sea arriesgado, se puede llegar a estas dos afirmaciones: Primera, en la mayoría de los organismos estudiados, se pudo apreciar mejoramiento en los niveles y condiciones de vida de los habitantes de la región; aunque obviamente, no se observaron diferencias en la eficacia administrativa de distintos organismos y, consecuentemente, en el impacto sobre la región. Segunda, puede afirmarse, en cambio, que desde el punto de vista del equilibrio entre las regiones diversas del país, los efectos de la política de regionalización son inapreciables.

Patricia PÉREZ SANDI